



**FORTALECIMIENTO SOCIO EMPRESARIAL DE ORGANIZACIONES DE
PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA.**

BPIN: 2024003760143 – SGR

**ANEXO TÉCNICO
GUÍA METODOLÓGICA**

Presentado por:

**Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca
Gobernación del Valle del Cauca**

2024



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO CONCEPTUAL	5
3. MARCO ESTRATÉGICO Y METODOLÓGICO	7
4. ESQUEMA COMERCIAL PROPUESTO: VOLÚMENES QUE SE MANEJARÁN, COMPROMISOS DE OFERTA, PERIODOS DE SUMINISTRO Y LOS PERIODOS DE COMERCIALIZACIÓN	8
5. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN.	1



ANEXO TÉCNICO AGRICULTURA

GUÍA METODOLÓGICA

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto **“FORTALECIMIENTO SOCIO EMPRESARIAL DE ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, BPIN: 2024003760143 – SGR”**, se alinea con la propuesta contenida el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026. "Colombia, Potencia Mundial De La Vida", Transformación: Derecho humano a la alimentación; Pilar: Disponibilidad de alimentos.

El Derecho Humano a la Alimentación tiene tres pilares soportados en una gobernanza interinstitucional: disponibilidad y accesibilidad a alimentos, así como su adecuación a las necesidades nutricionales de la población según su curso de vida y las prácticas alimentarias territoriales. La disponibilidad se refiere a una oferta suficiente y sostenible de alimentos, el acceso se refiere a una capacidad de pago para adquirir alimentos (aspecto que se profundiza en la transformación de Seguridad Humana y Justicia Social, y los temas relacionados con ingresos) y a la disponibilidad física de los alimentos. Finalmente, la adecuación implica que la alimentación sea completa, equilibrada, adecuada, diversificada e inocua para el desarrollo físico, mental, social y cultural de los individuos. De manera transversal, se encuentra inmersa la sostenibilidad que busca garantizar alimentos para las generaciones presentes y futuras.

El proyecto hace énfasis en el pilar de la disponibilidad y accesibilidad a alimentos en la medida en que busca que los pequeños y medianos productores mediante el acompañamiento técnico, el apoyo a los procesos de producción, cosecha y postcosecha y el fortalecimiento de su capacidad organizativa y de comercialización de la mano con el mejoramiento de sus procesos productivos que desencadene en más y mejores productos, se articule con los diferentes actores Institucionales del sector público y privado de la región, generando un empleo digno, productivo y de mejor calidad

Por su parte, la política de gobierno adelantada por la Gobernación del Valle del Cauca, ha venido enfocando los recursos y los esfuerzos a los sectores prioritarios como el fortalecimiento de la capacidad del sector de la salud, la seguridad alimentaria, seguridad ciudadana, la protección social y la protección de la fuerza laboral y de los ingresos y en aras de contribuir efectivamente a aportar a la situación



del sector agricultura, para lo cual formuló el proyecto **“FORTALECIMIENTO SOCIO EMPRESARIAL DE ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”**, cuyo objeto es *“Fortalecer los modelos agroempresariales y comerciales de pequeños y medianos productores organizados en municipios del departamento del Valle del Cauca”*, con la finalidad de apoyar a las organizaciones en dichos ejes estratégicos en procura de su proyección y mejora misional.

De esta manera, se contribuirá a promover y fortalecer procesos organizacionales sostenibles en la medida en que se generen capacidades instaladas en torno a los sistemas productivos adecuados a las necesidades y particularidades de cada organización que los implemente, logrando mejorar tanto la productividad e inocuidad de los productos que llevan a los mercados; fortalecer las dinámicas socio empresariales, considerando a la familia como motor dinamizador de los procesos de desarrollo rural y organizacional, junto con la visibilización de la organización como pilar del desarrollo desde lo local y, finalmente, apoyar las dinámicas comerciales con el ánimo de afianzar los ejercicios colectivos y la capacidad de negociación desde la organización social.

Desde la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca se han adelantado gestiones en los territorios encaminados a identificar las potencialidades y necesidades de los pequeños y medianos productores rurales, a partir de lo cual se ha recabado información clave para el sector, donde se destacan iniciativas particulares de las organizaciones de pequeños y medianos productores encaminadas a su autogestión en procura de su crecimiento económico, social y productivo.

Considerando diversas propuestas e iniciativas planteadas por las organizaciones de pequeños y medianos productores dirigidas a la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca de la Gobernación del Valle del Cauca, se ha realizado un análisis de las dimensiones técnica, socio-organizacional y comercial a 423 de ellas, ubicadas en diferentes municipios del Departamento del Valle del Cauca, a través del instrumento “Índice de Desarrollo Empresarial y Organizacional (IDEO)¹, al evaluar el aspecto del Estado actual del área productiva de la organización, un 91.25%, es decir, 386 organizaciones presentan un índice menor a 12, es decir, se catalogan en un estado “regular” a “malo”, esto como resultado principalmente en las dificultades técnicas para el desarrollo de su actividad productiva.

En ese sentido, contemplando las diferentes líneas productivas agrícolas entre las que se encuentran, café, cacao, hortalizas, cereales, papa, cítricos, plátano y

¹ Metodología diseñada por el MADR.



frutales, desarrolladas por 320 asociaciones registradas, el 75.65% del total y profundizando en el análisis de las diferentes categorías, se identifican aspectos organizacionales clave para el éxito de los procesos asociativos como débiles, tales como lo administrativo y comercial, donde solo el 11.69% y 7.02% de las organizaciones, respectivamente, desarrollan sus ejercicios de forma adecuada, con ponderaciones mayores a 12 puntos por cada categoría.

A partir de lo anterior, se clasificaron 34 organizaciones, el 72.3% de aquellas más afectadas y catalogadas con una calificación total ponderada de “Malo”, las cuales se destacan dado su contexto social y proyección productiva, al adelantar acciones que se enmarcan en las líneas priorizadas por la Gobernación del Valle por su potencial tanto comercial, como para el aseguramiento de la seguridad alimentaria y nutricional: Musáceas, frutales y hortalizas.

En conclusión, la población afectada por el problema identificado a abordar, contempla 1100 pequeños y medianos productores rurales asociados en 34 organizaciones de 17 municipios del Valle del Cauca: Alcalá, Argelia, El Águila, El Cairo, La Unión, Roldanillo, La Victoria, Obando, Bugalagrande, Trujillo, El Dovio, Andalucía, Tuluá, Yotoco, El Cerrito, La Cumbre y Vijes.

2. MARCO CONCEPTUAL

La agricultura tiene un importante papel que desempeñar en la respuesta ante el cambio climático. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, está apoyando a los países tanto para adaptarse como para atenuar los efectos más extremos del cambio climático a través de programas y proyectos basados en la investigación, encaminados a la adaptación de la producción de los pequeños agricultores y a favorecer una mayor resiliencia a los medios de subsistencia de la población rural.²

Por otra parte, la agricultura es una actividad económica que se encuentra dentro del sector primario, y en ella se incluyen todos aquellos actos realizados por el hombre, tendientes a modificar el medio ambiente que lo rodea, para hacerlo más apto y así generar una mayor productividad del suelo, y obtener alimentos tanto

² FAO. (2017). *La Alimentación y La Agricultura*. Recuperado el 25 de 03 de 2020. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i7454s.pdf>



para el consumo directo o para su posterior tratamiento industrial generando valor agregado.³

Ahora bien, conocer el destino de la producción agrícola es particularmente relevante para las políticas de seguridad alimentaria y lucha contra la pobreza. Es importante distinguir entre la producción destinada para consumo de la propia explotación o para la venta.

En el primer caso se puede distinguir entre: **a)** consumo humano, y **b)** consumo animal.

En el segundo, es decir cuando el destino es la comercialización, se puede dirigir: **a)** mercado interno (local, regional y nacional) o **b)** exportación.⁴

De cualquier forma, es importante examinar la capacidad de almacenamiento y conservación. Igualmente, hay que tener en cuenta que la fluctuación de los precios del mercado internacional, el deterioro en los términos de intercambio y unos precios relativos desfavorables para la agricultura tradicional son algunas de las causas principales de la pobreza de los campesinos o agricultores. Por último, es oportuno recabar datos sobre los sistemas de comercialización, ya que las deficiencias en el mercadeo es uno de los determinantes de los bajos niveles de ingreso de los campesinos. Se pueden distinguir los siguientes sistemas de comercialización⁵:

- Venta directa a los consumidores.
- Venta a través de un intermediario en un centro de acopio, que puede ser: a) único y siempre el mismo; b) varios, con posibilidad de elección
- Venta de la producción a) ya cosechada; b) en pie, o sea aún sin cosechar (cuando el comprador contrata a jornaleros que cosechan).
- Otras modalidades que corresponden a procesos muy difundidos en algunas industrias (como la costura), en que el trabajador o trabajadora, aparentemente independiente, en realidad vende su trabajo incorporándose en la renta de algunos recursos productivos. En el sector agropecuario esto ocurre en las pequeñas granjas de pollos, por ejemplo. Con frecuencia el campesino recibe en sus propias instalaciones un número de pollos y el alimento que debe suministrarles y después de que los animales alcanzan la madurez deseada, quien hizo el encargo pasa a recogerlos y pagar únicamente el servicio.

³ CONCEPTO. (s.f). *Agricultura*. Recuperado el 18 de 04 de 2023. Disponible en: <https://concepto.de/agricultura/>

⁴ FAO. (s.f). *Definiciones y conceptos*. Recuperado el 18 de 04 de 2023. Disponible en: <http://www.fao.org/3/x2919s/x2919s05.htm>



Se debe tener en cuenta que, en la agricultura, un mínimo de instrucción básica es un prerrequisito indispensable para acceder a la información, la tecnología y para participar en los programas de capacitación técnica y extensión. Algunos estudios han examinado la relación entre el nivel de educación del agricultor y su eficiencia. En las áreas rurales donde los servicios comunitarios son escasos, la educación ejerce un fuerte impacto sobre la salud de las personas y sus familias, así como en la participación de las personas en la vida comunitaria.

3. MARCO ESTRATÉGICO Y METODOLÓGICO

La Gobernación del Valle del Cauca en aras de contribuir efectivamente a motivar procesos de transformación productiva, social e institucional con el fin de reducir la pobreza rural y mejorar la calidad de vida de manera integral del sector agricultura del Departamento, formuló el proyecto “FORTALECIMIENTO SOCIO EMPRESARIAL DE ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”, cuyo objeto es “Fortalecer los modelos agroempresariales y comerciales de pequeños y medianos productores organizados en municipios del departamento del Valle del Cauca”, con la finalidad de apoyar a las organizaciones en dichos ejes estratégicos en procura de su proyección y mejora misional.

De esta manera, se contribuirá a promover y fortalecer procesos organizacionales sostenibles en la medida en que se generen capacidades instaladas en torno a los sistemas productivos adecuados a las necesidades y particularidades de cada organización que los implemente, logrando mejorar tanto la productividad e inocuidad de los productos que llevan a los mercados; fortalecer las dinámicas socio empresariales, considerando a la familia como motor dinamizador de los procesos de desarrollo rural y organizacional, junto con la visibilización de la organización como pilar del desarrollo desde lo local y, finalmente, apoyar las dinámicas comerciales con el ánimo de afianzar los ejercicios colectivos y la capacidad de negociación desde la organización social.

Para llevar a cabo el proyecto en mención, se ha diseñado la presente guía metodológica con la cual se marca el derrotero para el logro de los objetivos planteados, así:

OBJETIVO GENERAL: *Fortalecer los modelos agroempresariales y comerciales de pequeños y medianos productores organizados en municipios del departamento del Valle del Cauca.*



- **Objetivo Específico 1: Mejorar los procesos técnicos productivos de los pequeños y medianos productores asociados.**

Considerando en principio los planteamientos del sistema técnico propio de los productores a intervenir, con lo que se asume la experiencia inherente a los pequeños y medianos productores campesinos, con el fin de acompañar los procesos a desarrollar con los modelos productivos diseñados por investigadores y entidades como la Corporación Colombiana de Investigación – AGROSAVIA, se han establecido los lineamientos técnicos y abordajes a tener en cuenta durante la asistencia técnica en los diferentes aspectos de los procesos productivos priorizados, para lo cual, se contará con un kit de insumos, materiales y herramientas diseñado para suplir las necesidades básicas en cada caso.

Actividad 1.1. Fortalecer las unidades agrícolas de los pequeños y medianos productores asociados con activos productivos acorde con su vocación.

El proyecto plantea la intervención a nivel predial desde cada una de las unidades productivas en que desarrollan su proceso los pequeños y medianos productores asociados a las organizaciones beneficiarias, en ese sentido y considerando los modelos de producción y vocación particulares, se estima que se cuenta con alrededor de 908.0 hectáreas productivas: dentro de las que se plantea el establecimiento de un promedio de hasta 48.0 has de hortalizas, teniendo en cuenta que se trata de 240 productores con áreas promedio de hasta 0.2 has, y que se hará la siembra de dos ciclos por cultivo acorde con la vocación particular de cada productor. Por otra parte, se adelantará el mantenimiento en promedio de hasta de 718 has en musáceas y mantenimiento de hasta 142.0 has en cultivos de frutales, igualmente, acorde con la vocación particular de cada productor. Debe tenerse en cuenta que estas áreas corresponden a promedios aproximados y varían entre las 0.6 has y 1.0 ha por cada cultivo, de acuerdo con la evaluación diagnóstica aplicada en campo y haciendo énfasis en la población o número plantas que en cada caso se registran como base de una unidad productiva significativa en términos de rentabilidad para el beneficiario.

Dicha intervención se proyecta sobre el universo total de personas asociadas en las 34 organizaciones, para un total de 1.100 beneficiarios.

Como parte del fortalecimiento de los procesos productivos se incluye la elaboración de bioabonos a nivel de finca, donde cada beneficiario recibirá elementos tales como sulfatos, cal y roca fosfórica incluidos en el kit a entregar en cada caso y que le permitirá adelantar un ejercicio individual a través del cual podrá elaborar material orientado a la nutrición de sus cultivos, con lo que se busca disminuir la dependencia de materiales de síntesis química como la urea y fertilizantes compuestos (10-30-10, 15-15-15, por ejemplo), que encarecen el proceso agrícola, en transición a un ejercicio agroecológico. Esta actividad estará complementada con la correspondiente capacitación y orientación teórico – práctica donde

se darán las indicaciones de preparación y uso adecuado, en el marco de la subactividad 1.1.1.

Esta apuesta se alinea con lo planteado en el Parágrafo 1, Artículo 11 de la Política Nacional de Insumos Agropecuarios (Ley 2183 de 2022) que establece: *“La Política Nacional de Insumos Agropecuarios hará especial énfasis en el uso de bio insumos, las mezclas orgánico-minerales y bio preparados, con el objeto de disminuir costos en la producción de alimentos, mejorar la inocuidad, con el fin de preservar los recursos naturales”.*

Subactividad 1.1.1. Fortalecer los procesos productivos de los pequeños y medianos productores asociados mediante kits de insumos y herramientas acorde con su vocación.

A continuación, se presentan las particularidades de los kits de elementos a entregar por cada usuario, destinados a fortalecer la actividad agrícola en cada una de las unidades productivas, acorde con cada línea de producción o cultivo en particular:

Línea de hortalizas: donde se cuentan 240 productores con un área promedio de hasta 0.2 has cada uno, y se encuentran distribuidos tanto en el territorio como en las organizaciones, teniendo en cuenta que la atención se hace sobre los beneficiarios y sus vocaciones productivas como parte de la estrategia de fortalecimiento de la organización y el potencial productivo colectivo.

Los insumos suministrados por beneficiario permitirán el desarrollo de al menos 2 ciclos por cada cultivo de hortalizas en un área promedio de hasta 0.2 has cada uno, de este modo el área productiva total a intervenir por la línea de hortalizas corresponde a 48.0 has (240 beneficiarios x 0.2 has c/u).

Considerando la caracterización individual de los beneficiarios en atención con su vocación productiva, se define la línea de cultivo de cada uno de ellos, sobre lo que se establecerá las particularidades de los materiales de siembra a entregar, observando que estos sean apropiados a las condiciones agroecológicas correspondientes.

Los insumos definidos para esta línea son los siguientes:

N°	DESCRIPCIÓN INSUMOS	UNIDAD	Cantidad a entregar por beneficiario para uso en dos ciclos de siembra en un área promedio por persona de 0.2 has
1	SEMILLA: Kit de semilla de acuerdo con la línea productiva principal del beneficiario. Para semilla de hortalizas tales como: Tomate, Pimentón, Habichuela, Cilantro, Pepino, Ají,	UNIDAD	1



N°	DESCRIPCIÓN INSUMOS	UNIDAD	Cantidad a entregar por beneficiario para uso en dos ciclos de siembra en un área promedio por persona de 0.2 has
	Zapallo, Cebolla, Lechuga, Arracacha. La unidad corresponde a 10 sobres de 20 gr. Para semilla de cultivos como maíz, arveja y frijol, la unidad corresponde a cuatro (4) kilos de semilla.		
2	FERTILIZANTE INICIO - DESARROLLO: Granulado, pellets solubles en el suelo; origen síntesis química o mezcla física (N, P, K). Debe contar con registro ICA vigente.	BULTO X 50 KG	2
3	FERTILIZANTE ELEMENTOS MENORES: Granulado, pellets solubles en el suelo; origen síntesis química o mezcla física. Debe contar con registro ICA vigente.	BULTO X 46 KG	3
4	FERTILIZANTE GRANULADO COMPUESTO - PRODUCCIÓN: Granulado, pellets solubles en el suelo.	BULTO X 50 KG	2
5	FERTILIZANTE FOLIAR: Fertilizante foliar (N, P, K) soluble en agua Producto quelatado. Debe contar con registro ICA vigente.	LITRO	3
6	BIO INSECTICIDA: Inoculante a base de un complejo de hongos entomopatógenos ideales para el control de insectos plaga en diferentes cultivos.	X 500 G	2
7	BIO FUNGICIDA: Inoculante a base de un complejo de hongos entomopatógenos ideales para el control de Enfermedades.	X 500 G	2
8	BIO FERTILIZANTE SUELO: A base de microorganismos facilitadores de la solubilización y asimilación de nutrientes adicionado con micorrizas. debe presentar registro ICA vigente	BULTO X 50 KG	2
9	ABONO MICORRIZA: Biofertilizante orgánico a base de hongos micorrizógenos. Debe presentar registro ICA vigente	BULTO X 50 KG	2
10	BANDEJA DE GERMINACIÓN; Compuestas por 72 cavidades o alvéolos especiales para cultivar	UNIDAD	10



N°	DESCRIPCIÓN INSUMOS	UNIDAD	Cantidad a entregar por beneficiario para uso en dos ciclos de siembra en un área promedio por persona de 0.2 has
	plantas de distintas especies, durante su primera etapa de desarrollo.		
11	MANGUERA DE MEDIA PULGADA 1/2: Manguera polipropileno calibre 60 de media pulgada x 100 metros (rollo)	ROLLO	1
12	AZADON: tipo "azadón cafetero" en acero de alto carbono preafilado con temple. Ojo de 38 mm	UNIDAD	1
13	CABO DE AZADON: Cabo de madera para ajustar en el azadón. Diámetro de 38 mm	UNIDAD	1
14	MACHETE: tipo "barrigón", multiusos de 22" en acero.	UNIDAD	2
15	PALA: Pala Metal ergonómica cabeza punteada No. 4	UNIDAD	1
16	CABO DE PALA: Mango ergonómico de madera	UNIDAD	1
17	KIT DE JARDINERA: Juego de herramientas para trabajo manual de jardín / horticultura compuesta por: Pala "cuchara", Rastrillo cultivador de tres dientes y transplantador. Mango ergonómico. Material plástico	UNIDAD	1
18	Tambor de 55gal. Caneca plástica con tapa	UNIDAD	2
19	KIT EQUIPO DE PROTECCION PARA FUMIGACIÓN: overol de cuerpo completo (pantalón, camisa mangas largas) en material impermeable - antilfuido, tapabocas con filtro de carbón activado, gafas, guantes de material plástico impermeable	UNIDAD	1
20	FUMIGADORA: Bomba fumigadora tipo mochila espaldera con chasis plástico; depósito para 20 lt de mezcla; Porta boquilla universal; Lanza rígida de latón; Palanca intercambiable para operar a ambos lados de la maquina; Bomba tipo pistón con sistema de válvulas completo, con anillo flotante y sistema de émbolo auto lubricado	UNIDAD	1



N°	DESCRIPCIÓN INSUMOS	UNIDAD	Cantidad a entregar por beneficiario para uso en dos ciclos de siembra en un área promedio por persona de 0.2 has
21	CANASTILLAS DE 25 KG: para el manejo postcosecha	UNIDAD	5
22	GRAMERA DE 5 KILOS	UNIDAD	1
23	Cuñete de 5 gal. Baldes de 5 galones para realizar premezclas	UNIDAD	1
24	Baldes. Baldes de 10 litros con medida	UNIDAD	1
25	Levadura	UNIDAD	1
26	Melaza	BULTO	1
27	Mogolla	BULTO	1
28	Lactosuero	KILO	1
29	Sulfato de Amonio	BULTO	4
30	Sulfato de Magnesio	KILO	5
31	Sulfato de Manganeso	KILO	2
32	Sulfato de Hierro	KILO	4
33	Sulfato de Cobre	KILO	2
34	Sulfato de Calcio	KILO	2
35	Sulfato de Zinc	KILO	3
36	Ácido Bórico - BORAX	KILO	2
37	Cal Dolomita	BULTO	6
38	Roca Fosfórica	BULTO	2

***NOTA:** Para el caso de los kits de semilla, se consideran los tipos de cultivo o especie a trabajar acorde con la vocación de cada uno de los productores beneficiarios, teniendo en cuenta, además, los valores promedio definidos desde el estudio de mercado manejando equivalencia proporcional en cuanto a volumen y costo, manteniendo kits uniformes.



Estos insumos serán entregados a los beneficiarios de cada organización priorizada para su empleo en los procesos de los sistemas productivos correspondientes conforme las indicaciones del acompañamiento técnico y la orientación agronómica desarrollada a través del proyecto.

Línea de Frutales: donde se cuentan 142 productores con un área promedio de hasta 1.0 has cada uno, y se encuentran distribuidos tanto en el territorio como en las organizaciones, teniendo en cuenta que la atención se hace sobre los beneficiarios y sus vocaciones productivas como parte de la estrategia de fortalecimiento de la organización y el potencial productivo colectivo.

Los insumos suministrados por beneficiario permitirán el desarrollo de actividades de mantenimiento y fortalecimiento de los cultivos existentes en un área promedio de hasta 1 has por cada uno, o su equivalente en número de plantas, considerando una población variable dependiente de la especie cultivada, como se muestra a continuación:

Línea	Cultivo	Aspecto		Edad (meses)
		Área	N° de plantas (mínimo)	
FRUTALES	Aguacate	1 Ha	138	48
FRUTALES	Guanábana	1 Ha	138	48
FRUTALES	Guayaba	1 Ha	138	36
FRUTALES	Limón	1 Ha	138	48
FRUTALES	Lulo	1 Ha	500	8
FRUTALES	Mango	1 Ha	138	48
FRUTALES	Maracuyá	1 Ha	1000	10
FRUTALES	Mora	1 Ha	270	8
FRUTALES	Naranja	1 Ha	138	48
FRUTALES	Mandarina	1 Ha	138	48
FRUTALES	Papaya	1 Ha	1000	10
FRUTALES	Granadilla	N/A	N/A	12
FRUTALES	Uva	N/A	N/A	24
FRUTALES	Cacao	N/A	N/A	24

Los insumos definidos para esta línea son los siguientes:



N°	DESCRIPCIÓN INSUMOS	UNIDAD	cantidad a entregar para uso en 1 Ha por cada beneficiario
1	FERTILIZANTE INICIO - DESARROLLO: Granulado, pellets solubles en el suelo; origen síntesis química o mezcla física (N, P, K). Debe contar con registro ICA vigente.	BULTO X 50 KG	2
2	FERTILIZANTE ELEMENTOS MENORES: Granulado, pellets solubles en el suelo; origen síntesis química o mezcla física. Debe contar con registro ICA vigente.	BULTO X 46 KG	3
3	FERTILIZANTE GRANULADO COMPUESTO - PRODUCCIÓN: Granulado, pellets solubles en el suelo.	BULTO X 50 KG	2
4	FERTILIZANTE FOLIAR: Fertilizante foliar (N, P, K) soluble en agua Producto quelatado. Debe contar con registro ICA vigente.	LITRO	3
5	BIO INSECTICIDA: Inoculante a base de un complejo de hongos entomopatógenos ideales para el control de insectos plaga en diferentes cultivos.	X 500 G	2
6	BIO FUNGICIDA: Inoculante a base de un complejo de hongos entomopatógenos ideales para el control de Enfermedades.	X 500 G	2
7	BIO FERTILIZANTE SUELO: A base de microorganismos facilitadores de la solubilización y asimilación de nutrientes adicionado con micorrizas. debe presentar registro ICA vigente	BULTO X 50 KG	2
8	ABONO MICORRIZA: Biofertilizante orgánico a base de hongos micorrizógenos. Debe presentar registro ICA vigente	BULTO X 50 KG	2
9	MANGUERA DE MEDIA PULGADA 1/2: Manguera polipropileno calibre 60 de media pulgada x 100 metros (rollo)	ROLLO	2
10	AZADON: tipo "azadón cafetero" en acero de alto carbono preafilado con temple. Ojo de 38 mm	UNIDAD	1
11	CABO DE AZADON: Cabo de madera para ajustar en el azadón. Diámetro de 38 mm	UNIDAD	1
12	MACHETE: tipo "barrigón", multiusos de 22" en acero.	UNIDAD	1
13	PALA: Pala Metal ergonómica cabeza punteada No. 4	UNIDAD	1
14	CABO DE PALA: Mango ergonómico de madera	UNIDAD	1



N°	DESCRIPCIÓN INSUMOS	UNIDAD	cantidad a entregar para uso en 1 Ha por cada beneficiario
15	SERRUCHO: Serrucho de poda con hoja en acero forjado de 12 mm.	UNIDAD	2
16	TIJERA COSECHADORA: Tijera podadora de 7" para cortar arbustos, flores, cosecha de frutos; hoja de acero forjado con tratamiento térmico medio carbono de una sola pieza; resorte en acero	UNIDAD	4
17	Tambor de 55gal. Caneca plástica con tapa	UNIDAD	2
18	KIT EQUIPO DE PROTECCION PARA FUMIGACIÓN: overol de cuerpo completo (pantalón, camisa mangas largas) en material impermeable - antilíquido, tapabocas con filtro de carbón activado, gafas, guantes de material plástico impermeable	UNIDAD	1
19	FUMIGADORA: Bomba fumigadora tipo mochila espaldera con chasis plástico; depósito para 20 lt de mezcla; Porta boquilla universal; Lanza rígida de latón; Palanca intercambiable para operar a ambos lados de la maquina; Bomba tipo pistón con sistema de válvulas completo, con anillo flotante y sistema de émbolo auto lubricado	UNIDAD	1
20	CANASTILLAS DE 25 KG: para el manejo postcosecha	UNIDAD	5
21	GRAMERA DE 5 KILOS	UNIDAD	1
22	Cuñete de 5 gal. Baldes de 5 galones para realizar premezclas	UNIDAD	2
23	Baldes. Baldes de 10 litros con medida	UNIDAD	1
24	Levadura	UNIDAD	1
25	Melaza	BULTO	1
26	Mogolla	BULTO	1
27	Lactosuero	KILO	1



N°	DESCRIPCIÓN INSUMOS	UNIDAD	cantidad a entregar para uso en 1 Ha por cada beneficiario
28	Sulfato de Amonio	BULTO	4
29	Sulfato de Magnesio	KILO	3
30	Sulfato de Manganeso	KILO	2
31	Sulfato de Hierro	KILO	4
32	Sulfato de Cobre	KILO	2
33	Sulfato de Calcio	KILO	2
34	Sulfato de Zinc	KILO	3
35	Ácido Bórico - BORAX	KILO	2
36	Cal Dolomita	BULTO	6
37	Roca Fosfórica	BULTO	2

Estos insumos serán entregados a los beneficiarios de cada organización priorizada para su empleo en los procesos de los sistemas productivos correspondientes conforme las indicaciones del acompañamiento técnico y la orientación agronómica desarrollada a través del proyecto.

Línea de Musáceas: Plátano - banano: donde se cuentan 718 productores con un área promedio de hasta 1.0 has cada uno, y se encuentran distribuidos tanto en el territorio como en las organizaciones, teniendo en cuenta que la atención se hace sobre los beneficiarios y sus vocaciones productivas como parte de la estrategia de fortalecimiento de la organización y el potencial productivo colectivo.

Los insumos suministrados por beneficiario permitirán el desarrollo de actividades de mantenimiento y fortalecimiento de los cultivos existentes en un área promedio de hasta 1 has cada uno, o su equivalente en número de plantas, considerando una densidad mínima



de 270 plantas aproximadamente, bajo el modelo de cultivo asociado o como sombrío. De este modo el área productiva total a intervenir por la línea de musáceas corresponde a 718 has (718 beneficiarios x 1.0 has c/u).

Los insumos definidos para esta línea son los siguientes:

Nº	DESCRIPCIÓN INSUMOS	UNIDAD	cantidad a entregar para uso en 1 Ha por cada beneficiario
1	FERTILIZANTE INICIO - DESARROLLO: Granulado, pellets solubles en el suelo; origen síntesis química o mezcla física (N, P, K). Debe contar con registro ICA vigente.	BULTO X 50 KG	2
2	FERTILIZANTE ELEMENTOS MENORES: Granulado, pellets solubles en el suelo; origen síntesis química o mezcla física. Debe contar con registro ICA vigente.	BULTO X 46 KG	3
3	FERTILIZANTE GRANULADO COMPUESTO - PRODUCCIÓN: Granulado, pellets solubles en el suelo.	BULTO X 50 KG	2
4	FERTILIZANTE FOLIAR: Fertilizante foliar (N, P, K) soluble en agua Producto quelatado. Debe contar con registro ICA vigente.	LITRO	3
5	BIO INSECTICIDA: Inoculante a base de un complejo de hongos entomopatógenos ideales para el control de insectos plaga en diferentes cultivos.	X 500 G	2
6	BIO FUNGICIDA: Inoculante a base de un complejo de hongos entomopatógenos ideales para el control de Enfermedades.	X 500 G	2
7	BIO FERTILIZANTE SUELO: A base de microorganismos facilitadores de la solubilización y asimilación de nutrientes adicionado con micorrizas. debe presentar registro ICA vigente	BULTO X 50 KG	2
9	ABONO MICORRIZA: Biofertilizante orgánico a base de hongos micorrizógenos. Debe presentar registro ICA vigente	BULTO X 50 KG	2
11	MANGUERA DE MEDIA PULGADA 1/2: Manguera polipropileno calibre 60 de media pulgada x 100 metros (rollo)	ROLLO	2



N°	DESCRIPCIÓN INSUMOS	UNIDAD	cantidad a entregar para uso en 1 Ha por cada beneficiario
12	BOLSA TRATADA PLATANO: Bolsa en polietileno, perforada, adicionada con insecticida al 1%. (Clorpirifos), Aditivos de protección UV.	PAQUETE	2
13	GURBIA: Cuchilla manual, curva, en acero inoxidable con mango largo, mínimo 170 mm, eficiente para labores de post cosecha del plátano y banano (desmane).	UNIDAD	2
14	AZADON: tipo "azadón cafetero" en acero de alto carbono preafilado con temple. Ojo de 38 mm	UNIDAD	2
15	CABO DE AZADON: Cabo de madera para ajustar en el azadón. Diámetro de 38 mm	UNIDAD	2
16	MACHETE: tipo "barrigón", multiusos de 22" en acero.	UNIDAD	2
17	MEDIALUNA: Hoja de corte curva, con una dimensión de 22 cm. Herramienta eficiente para las labores culturales de las plantas: deshoje, desbellote y cirugías.	UNIDAD	2
18	PALA: Pala Metal ergonómica cabeza punteada No. 4	UNIDAD	1
19	CABO DE PALA: Mango ergonómico de madera	UNIDAD	1
20	Tambor de 55gal. Caneca plástica con tapa	UNIDAD	2
21	KIT EQUIPO DE PROTECCION PARA FUMIGACIÓN: overol de cuerpo completo (pantalón, camisa mangas largas) en material impermeable - antifluído, tapabocas con filtro de carbón activado, gafas, guantes de material plástico impermeable	UNIDAD	1
22	FUMIGADORA: Bomba fumigadora tipo mochila espaldera con chasis plástico; depósito para 20 lt de mezcla; Porta boquilla universal; Lanza rígida de latón; Palanca intercambiable para operar a ambos lados de la maquina; Bomba tipo pistón con sistema de válvulas completo, con anillo flotante y sistema de émbolo auto lubricado	UNIDAD	1
24	CANASTILLAS DE 25 KG: para el manejo postcosecha	UNIDAD	5



N°	DESCRIPCIÓN INSUMOS	UNIDAD	cantidad a entregar para uso en 1 Ha por cada beneficiario
25	GRAMERA DE 5 KILOS	UNIDAD	1
27	Cuñete de 5 gal. Baldes de 5 galones para realizar premezclas	UNIDAD	1
28	Baldes. Baldes de 10 litros con medida	UNIDAD	1
29	Levadura	UNIDAD	1
30	Melaza	BULTO	1
31	Mogolla	BULTO	1
32	Lactosuero	KILO	1
33	Sulfato de Amonio	BULTO	4
34	Sulfato de Magnesio	KILO	5
35	Sulfato de Manganeso	KILO	3
36	Sulfato de Hierro	KILO	3
37	Sulfato de Cobre	KILO	2
38	Sulfato de Calcio	KILO	2
39	Sulfato de Zinc	KILO	3
40	Ácido Bórico - BORAX	KILO	2
41	Cal Dolomita	BULTO	6
42	Roca Fosfórica	BULTO	2



Los procesos logísticos asociados con el transporte, distribución sobre los territorios en que se ubican los beneficiarios y entrega, se estiman partiendo de la referencia de los proyectos semejantes ejecutados en los años anteriores por la Gobernación; en ese sentido, se toma en consideración los volúmenes y peso de los kits a entregar; la cantidad de recorridos a desarrollar por cada municipio se calcula teniendo en cuenta que se tiene un promedio aproximado de alrededor de 2.0 Ton / kit; con lo que se maneja como mínimo un vehículo de 5 ton por cada recorrido, considerando que se divide cada kit en dos momentos de entrega por cada municipio. A partir de lo anterior, se establece el requerimiento de recorridos y la distribución por rutas acorde con la cercanía y ubicación geográfica, así:

Transporte Kit de insumos, herramientas y elementos por organización. Referencia de origen en Cali						
Municipio Destino	Zona	Ruta	No. Organizaciones	No. Kits x Municipio	No. Recorridos x Municipio*	No. Recorridos x Ruta
Alcalá	Norte	1	1	48	19	101
Argelia	Norte		2	70	28	
El águila	Norte		2	61	24	
El Cairo	Norte		2	73	29	
La Unión	Norte	2	2	54	22	118
Roldanillo	Norte		3	90	36	
La Victoria	Norte		1	34	14	
Obando	Norte		2	83	33	
El Dovio	Norte		1	34	14	
Bugalagrande	Centro	3	3	83	33	56
Trujillo	Centro		2	57	23	

Transporte Kit de insumos, herramientas y elementos por organización. Referencia de origen en Cali						
Municipio Destino	Zona	Ruta	No. Organizaciones	No. Kits x Municipio	No. Recorridos x Municipio*	No. Recorridos x Ruta
Andalucía	Centro	4	3	77	31	84
Tuluá	Centro		4	132	53	
Yotoco	Sur	5	2	66	26	37
El Cerrito	Sur		1	27	11	
La cumbre	Sur	6	2	71	28	44
Vijes	Sur		1	40	16	
Total			34	1100	440	440

El correcto aprovechamiento de los insumos y herramientas suministrado será orientado y supervisado por el equipo de acompañamiento técnico, quienes a través de las diferentes visitas de acompañamiento (Subactividad 2.1.2), dejará consignadas las observaciones y recomendaciones técnicas realizadas a los productores, en un memorando de visita, en procura de las mejores condiciones de producción posibles.

Por otra parte, considerando que el aprovisionamiento de los elementos, insumos y herramientas que componen los diferentes tipos de kit a adelantarse por parte del operador implica que se consoliden para hacer las entregas en los momentos indicados de forma adecuada, con tal fin, se dispondrá de espacios adecuados para el acopio y bodegaje temporal, facilitando así la distribución a los diferentes territorios en los que se ubican los beneficiarios finales. Dichos espacios deberán ubicarse de manera estratégica permitiendo la optimización de los recursos garantizando el logro de las metas y objetivos trazados en desarrollo del proyecto.

En el entendido de que los proveedores son los actores indicados para hacer el acopio previo a la distribución de los insumos, herramientas y suministros que componen cada uno de los kits, se ha solicitado que presenten cotización del almacenamiento transitorio de manera que se diferencie de los valores de cada elemento individual para efectos de comparación y que no se refleje como un sobrecosto.



Dicho bodegaje contempla el alquiler del espacio hasta por cinco meses, administración, vigilancia y gestión para entrega de cara a la distribución

Subactividad 1.1.2. Jornadas de distribución y entrega de los kits para el fortalecimiento de los procesos productivos de los pequeños y medianos productores asociados beneficiarios.

Como parte del proyecto en su integralidad, se dará lugar a treinta (34) jornadas con los beneficiarios, dos por cada uno de los diecisiete (17) municipios para el desarrollo de las entregas de los insumos.

Las ubicaciones específicas para el desarrollo de las jornadas de distribución y entrega de los kits para el fortalecimiento de los procesos productivos de los pequeños y medianos productores asociados beneficiarios se definirán de común acuerdo con la Gobernación y la parte operadora.

Cada jornada de distribución y entrega tendrá una duración de al menos cuatro (4) horas, en donde se dispondrá de la logística necesaria para la alimentación (refrigerios) y apoyo técnico necesario para contar con las condiciones adecuadas para la distribución de los elementos, insumos y herramientas a entregar.

Los kits serán entregados a cada asociado beneficiario para su empleo en los procesos de los sistemas productivos correspondientes, conforme las indicaciones del acompañamiento técnico y la orientación agronómica desarrollada a través del proyecto.

Considerando las dinámicas propias de las organizaciones y la posibilidad de cambios en las personas asociadas identificadas como beneficiarias al momento del diagnóstico que da origen al presente proyecto, los listados de productores asociados quienes serán beneficiarios definitivos del proyecto serán establecidos al momento de la socialización del proyecto (subactividad 2.2.1); estas personas serán las destinatarias definitivas de las entregas de que habla la presente subactividad en su calidad de beneficiario.

El proceso de entregas se coordinará vía telefónica, mensajes de texto y/o voz a voz, a través de la programación de las visitas a las asociaciones beneficiarias del proyecto.

Para el desarrollo de cada entrega, la cual se hará en diferentes momentos de acuerdo con el desarrollo del cultivo y conforme los kits diseñados en cada caso, se definirá un punto de encuentro más conveniente por municipio, acorde con las facilidades de acceso y desplazamiento a los sitios de residencia de cada productor, donde deberán converger los asociados beneficiarios por cada organización.



La coordinación logística y técnica estará a cargo del equipo técnico operador del proyecto.

La entrega se realizará directamente a la persona asociada beneficiaria en el lugar y fecha que se defina y programe, en su defecto, quien haga las veces de apoderado deberá presentar un documento que lo acredite como tal, acompañado del documento de identidad del titular del beneficio.

Como evidencia y verificador de las entregas se constituirá un acta de recibo y compromiso de buen uso y aprovechamiento de los insumos y herramientas suministradas.

- **Objetivo Específico 2: Fortalecer las buenas prácticas agrícolas aplicadas en los procesos agroempresariales de los pequeños y medianos productores organizados.**

Se pondrá a disposición de los productores organizados en las diferentes organizaciones de pequeños y medianos productores, los conocimientos técnicos aplicables a los procesos productivos objeto de la intervención, mediante profesionales especializados en áreas técnicas quienes a través de la aplicación de metodologías de extensión rural, así como los insumos y herramientas pertinentes, desarrollarán un proceso de acompañamiento integral encaminado a fortalecer los sistemas productivos conforme los cultivos a que haya lugar, para facilitar la sostenibilidad de su articulación con los encadenamientos productivos correspondientes.

Así mismo, se fortalecerán las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), en especial aquellas mejores prácticas de cara a la satisfacción de los requerimientos del mercado tendiente a mejorar los procesos productivos considerando la actividad adelantada por los productores en el marco de la vocación propia.

De otra parte se fortalecerán de las capacidades socio organizacionales de los pequeños y medianos productores en torno de sus procesos de producción agrícola con miras a elevar su capacidad de gestión y adelantar un proceso de mejoramiento continuo hacia la conquista de sus objetivos, de tal suerte que sean sujetos de su propio fortalecimiento y a la vez agentes de desarrollo desde lo local.

Las jornadas grupales de fortalecimiento encaminadas al mejoramiento del nivel tecnológico de los sistemas productivos, así como las actividades de acompañamiento técnico individual, deberán ser presenciales.

Actividad 2.1. Acompañar técnicamente a los pequeños y medianos productores para la adopción de BPA en sus procesos productivos acorde con su vocación.

Adelantada a través de la aplicación de técnicas de extensión rural y transferencia técnica (día de campo, talleres, demostraciones de método, visitas técnicas), desarrolladas por un profesional de carreras agrícolas o afines, realizando de manera participativa con los agricultores la revisión del estado presente de los procesos productivos al momento de la visita, teniendo en cuenta que se trata de procesos biológicos dinámicos, donde, de acuerdo con la etapa de producción y línea productiva, se impartirán las recomendaciones a que hubiere lugar, para con ello, desarrollar el seguimiento y verificación de la implementación de dichas recomendaciones y evolución y mejoras del sistema productivo.

Las actividades se coordinarán vía telefónica, mensajes de texto y/o voz a voz, para la programación de las visitas a los predios de los asociados. Para ello se operará de la siguiente manera:

Subactividad 2.1.1. Mejoramiento de las capacidades técnicas de los pequeños y medianos productores asociados a través de las BPA para el desarrollo de sus procesos productivos.

Se desarrollarán Jornadas orientadas al fortalecimiento de las capacidades técnicas con los productores asociados, cinco (5) jornadas por cada organización, una (1) vez cada dos (2) meses, donde se compartirá información técnica sobre aspectos relevantes del proceso productivo, tales como:

- **Tema 1: Manejo de suelos**
 - Preparación de suelos
 - manejo de Humedad
 - Siembras (plantulación de hortalizas)
- **Tema 2: Nutrición vegetal:**
 - Producción de bioabonos - Biofábricas
 - Manejo y aplicación de enmiendas y fertilizantes
- **Tema 3: Sanidad Vegetal:**
 - Monitoreo y control de plagas y enfermedades
 - Control fitosanitario – Aplicación de correctivos
- **Tema 4: Control de arvenses:**
 - Manejo de plantas no deseadas en cultivos comerciales (métodos manuales y mecánicos)
- **Tema 5: Cosecha y postcosecha:**
 - Manejo de la planta precosecha



- Recolección adecuada
- Beneficio del producto – aprestamiento para la comercialización

Las temáticas planteadas se orientarán de manera general sobre los aspectos comunes a las líneas de cultivo identificadas con las particularidades a que hubiere lugar de acuerdo con la organización y las actividades productivas en desarrollo en cada momento de encuentro cuando corresponda.

Cada una de estas jornadas tendrá una duración aproximada de hasta cuatro (4) horas y estarán a cargo de profesionales del área de las ciencias agropecuarias, ingenierías, ciencias de la administración, sociales o afines.

Estas asesorías se desarrollarán a través de jornadas grupales siguiendo técnicas de extensión rural de tipo teórico práctico, tales como el día de campo, taller, demostración de método, donde se contará con representantes de la organización, para asegurar la aplicación de las mejores prácticas en cada caso a partir de los aspectos técnicos a fortalecer en el marco de las BPA, identificados como críticos dentro de las organizaciones priorizadas, tendientes a mejorar los procesos que se estén implementando dentro del sistema productivo. Para ello se aplicarán cartillas didácticas y documentos electrónicos como guías metodologías diseñadas conjuntamente por el equipo de profesionales, garantizando así los mismos lineamientos en todas las organizaciones.

Para el desarrollo de estas jornadas, el profesional encargado preparará el material didáctico y demostrativo de apoyo, como carteleras, papelógrafos y formatos, con los cuales se ilustrará los temas tratados en cada caso, así como también coordinará la logística relacionada con los espacios, mobiliario, equipos audiovisuales, de ser necesario, así como la alimentación necesaria (refrigerios) requeridos para cada encuentro.

Subactividad 2.1.2. Brindar acompañamiento técnico a los pequeños y medianos productores asociados beneficiarios para la adopción de las BPA en sus procesos productivos.

Como complemento a las jornadas de fortalecimiento de las capacidades técnicas de las organizaciones de pequeños y medianos productores se desarrollarán cinco (5) visitas de acompañamiento técnico a nivel predial a cada beneficiario, en cabeza de profesionales y/o técnicos con formación en el área de las ciencias agropecuarias, ingenierías, ciencias de la administración, sociales o afines, quienes aplicando técnicas y metodologías de extensión rural brindarán orientaciones y recomendaciones técnicas y metodológicas de manera integral, apropiadas para asegurar la aplicación de las mejores prácticas en el marco de las BPA dirigidas a cada productor acorde con su vocación productiva particular, a la par con la

Ítem	Sub Actividad	Unidad	Cantidad	ETAPA											
				EJECUCIÓN (Periodo / Temática)											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
2.1.2	Brindar acompañamiento técnico de los procesos productivos a los pequeños y medianos productores asociados beneficiarios	Visitas	5500			VISITA 1: Manejo de suelos		VISITA 2: Nutrición vegetal		VISITA 3: Sanidad vegetal		VISITA 4: Control de Arvenses		VISITA 5: Cosecha y poscosecha	

ACTIVIDAD 2.2. Fortalecer los modelos administrativos y agroempresariales de las organizaciones de pequeños y medianos productores en el marco de las BPA.

Se brindará la orientación sobre las mejores prácticas y gestiones en cuanto a los aspectos administrativos y organizacionales que faciliten el accionar propio de la organización en términos de relacionamiento institucional y comercial.

Estas actividades se coordinarán vía telefónica, mensajes de texto y/o voz a voz, para la programación de las visitas a las organizaciones beneficiarias del proyecto. Para ello se operará de la siguiente manera:

Subactividad 2.2.1. Jornadas de socialización del proyecto (inicio - Cierre).

Como parte del proyecto en su integralidad, se dará lugar a treinta y cuatro (34) jornadas con los beneficiarios, una por cada uno de los diecisiete (17) municipios en dos momentos: inicio y cierre del proyecto.



Las ubicaciones específicas para el desarrollo de las jornadas de socialización del proyecto (inicio y cierre) se definirán de común acuerdo con la Gobernación y la parte operadora.

Se adelantarán jornadas al inicio del proyecto, una (1) por cada municipio, para socializar los objetivos, alcance y establecer compromisos entre las partes frente al desarrollo de la iniciativa.

Cada jornada de socialización al inicio del proyecto, tendrá una duración de al menos cuatro (4) horas, en donde se dispondrá de la logística necesaria para la alimentación (refrigerios) y apoyo técnico necesario para contar con las condiciones adecuadas para transmitir la información dispuesta, así como el soporte técnico y logístico para el desplazamiento de los beneficiarios en representación de las organizaciones desde sus territorios hasta el espacio en el que se adelantará el evento y su regreso.

Así mismo, se adelantarán jornadas al cierre del proyecto, una (1) por cada municipio, para socializar los resultados y logros alcanzados a través del desarrollo de la iniciativa.

Cada jornada de cierre del proyecto, tendrá una duración de al menos cuatro (4) horas, en donde se dispondrá de la logística necesaria para la alimentación (refrigerios) y apoyo técnico necesario para contar con las condiciones adecuadas para transmitir información dispuesta, así como el soporte técnico y logístico para el desplazamiento de los representantes de las organizaciones desde sus territorios hasta el espacio en el que se adelantará el evento y su regreso.

Subactividad 2.2.2. Producción de material técnico-didáctico para la sensibilización y afianzamiento técnico de las BPA para los pequeños y medianos productores asociados en las organizaciones beneficiarias.

El desarrollo de las diferentes actividades de fortalecimiento de los pequeños y medianos productores beneficiarios en los diferentes componentes de proyecto: técnicos productivos, organizacionales, comerciales y de agromarketing, requiere del soporte de materiales pedagógicos que faciliten el transferir información técnica, encaminadas a sensibilizar a los beneficiarios participantes frente a los diferentes aspectos clave del proceso para la proyección organizacional.

En ese sentido, se producirán tres (3) contenidos temáticos, los cuales, además de la referencia de consulta inmediata en medio físico para los pequeños y medianos productores beneficiarios sobre los diferentes temas tratados en el marco del proyecto, brindará la posibilidad de consultar diversos y más amplios contenidos multimediales alojados en plataformas digitales a los que podrán acceder mediante

códigos QR incluidos en las cartillas, con lo que se busca facilitar la disponibilidad de la información en cualquier momento y lugar.

Dicha información contempla temáticas por componente, así:

Componente	Temática
Técnico productivo	<ul style="list-style-type: none"> ● Manejo de suelos <ul style="list-style-type: none"> ○ Preparación de suelos ○ manejo de Humedad ○ Siembras (plantulación de hortalizas) ● Nutrición vegetal: <ul style="list-style-type: none"> ○ Producción de bioabonos - Biofábricas ○ Manejo y aplicación de enmiendas y fertilizantes ● Sanidad Vegetal: <ul style="list-style-type: none"> ○ Monitoreo y control de plagas y enfermedades ○ Control fitosanitario – Aplicación de correctivos ● Control de arvenses: <ul style="list-style-type: none"> ○ Manejo de plantas no deseadas en cultivos comerciales (métodos manuales y mecánicos) ● Cosecha y postcosecha: <ul style="list-style-type: none"> ○ Manejo de la planta precosecha ○ Recolección adecuada ○ Beneficio del producto – aprestamiento para la comercialización
Organizacional	<ul style="list-style-type: none"> ● Funciones y responsabilidades de las Juntas Directivas y comités de participación ● Gestión administrativa y financiera ● Estructura organizativa -Lineamientos Legales, Normativos, Administrativos y Financieros
Comercial y de Agromarketing	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestión comercial: Aspectos clave en la negociación y relacionamiento comercial de productos agrícolas ● Apropiación en competencias TIC ● Agromarketing

Los contenidos técnicos teóricos y prácticos correspondientes a cada tema serán elaborados por el equipo operador del proyecto, el cual será posteriormente procesado en diferentes momentos, así:



- Producción técnica y pedagógica de contenidos para las cartillas técnicas temáticas para los componentes: productivo, social, comercial y de agromarketing.
- Revisión de estilo de contenidos para las cartillas
- Producción y articulación de elementos interactivos a través de la incorporación de códigos QR para los contenidos.
- Cargue en plataformas y publicación de contenidos interactivos.
- Producción gráfica y litográfica de cartillas didácticas ilustrativas.

Es de considerar que la producción técnica y pedagógica de los contenidos deberá estar a cargo de profesionales y expertos en las temáticas a abordar, quienes presentarán información pertinente y aplicada a los diferentes temas priorizados por cada uno de los componentes.

La información técnica producida deberá ser adaptada desde la perspectiva de estilo de cara a la población objetivo: los beneficiarios del presente proyecto, para lo cual se deberá disponer de profesionales idóneos para tal fin en procura de generar contenidos comprensibles y amigables para el lector.

Finalmente, deberá adelantarse la producción y articulación de elementos interactivos incorporando códigos QR para las cartillas técnicas, donde los lectores tendrán la posibilidad de acceder a elementos audio visuales y enlaces complementarios que permitirán profundizar en las temáticas tratadas en cada componente. Para lo que deberá realizarse el cargue en plataformas y publicación de los mencionados contenidos interactivos.

Dicha cartilla tendrá como parámetros mínimos para su elaboración los siguientes:

- Portada y contraportada Propalcote de 300gr plastificado brillante
- Hojas internas Propalcote de 115gr
- Ilustración de personajes Full color
- Contenido de texto y diagramación: Colores acordes al logo que se diseñe para el proyecto e imagen de las entidades gubernamentales, ejecutora y operadora
- Número mínimo de páginas x cartilla: 30

En total se producirán 1125 cartillas, las cuales se distribuirán de la siguiente manera:

- 1100 unidades entre cada uno de los beneficiarios
- 17 unidades, una (1) por cada administración municipal (UMATA, SEDAMA, Secretaría de agricultura o quien haga sus veces) x 17 municipios;
- 2 unidades para la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca
- 2 archivo del proyecto,



- 2 interventoría,
- 2 supervisión del proyecto.

Subactividad 2.2.3. Fortalecer las capacidades administrativas y agroempresariales de las organizaciones de pequeños y medianos productores.

A través del desarrollo de tres (3) jornadas por cada una de las organizaciones beneficiarias, las cuales serán coordinadas por parte del profesional encargado, se buscará fortalecer y orientar a las organizaciones de pequeños y medianos productores en las mejores prácticas administrativas y comerciales pertinentes a la figura organizacional que en cada caso aplique de cara a ilustrar sobre los aspectos clave a la hora de establecer compromisos comerciales sostenibles de proveeduría de productos agrícolas, así como los diferentes requerimientos para satisfacer los requerimientos comerciales.

Estas jornadas de fortalecimiento de las competencias técnicas para la administración de las organizaciones de pequeños y medianos productores, así como su gestión comercial. Estará dirigida a los miembros de cada organización con el ánimo de promover la participación de los beneficiarios del proyecto en las acciones propias de estas.

Las jornadas a desarrollar tendrán como temas centrales los siguientes:

- **Jornada 1 – Estructura organizativa:** Gestión administrativa y financiera; lineamientos legales, normativos, administrativos, tributarios y financieros; funciones y responsabilidades de las juntas directivas y comités de participación de las organizaciones de pequeños y medianos productores.
- **Jornada 2 – Gestión comercial:** Relacionamiento comercial de productos agrícolas.
- **Jornada 3 – Gestión comercial:** Aspectos clave en la negociación.

Para el desarrollo de estas jornadas, el profesional encargado preparará el material didáctico y demostrativo de apoyo, como carteleras, papelógrafos y formatos, con los cuales se ilustrará los temas tratados en cada caso, así como también coordinará la logística relacionada con los espacios, mobiliario, equipos audiovisuales, de ser necesario, así como la alimentación necesaria (refrigerios) requeridos para cada encuentro.



Cada una de estas jornadas tendrá una duración aproximada de hasta cuatro (4) horas y estarán a cargo de profesionales del área de las ciencias agropecuarias, ingenierías, ciencias de la administración, sociales o afines.

De manera complementaria, en el marco de la subactividad de fortalecer las capacidades administrativas y agroempresariales de las organizaciones de pequeños y medianos productores y considerando los requerimientos que en materia de equipamiento tienen para el desarrollo de su actividad administrativa y operacional, se brindan los elementos técnicos que permitan el fortalecimiento administrativo y operacional de las organizaciones mediante la entrega a cada una de aquellas priorizadas como beneficiarias en el marco del presente proyecto de un kit de oficina (equipo de cómputo de escritorio, escritorio e impresora multifuncional de tinta); dicho kit permitirá el desarrollo de acciones destinadas a la sistematización de información y gestión documental, implementación de estrategias de agromarketing, entre otras. Será entregado en cabeza de la junta directiva como órgano administrativo y de gestión organizacional. Estos elementos deberán cumplir con las especificaciones mínimas acorde con el concepto técnico No. 24 del 4 de septiembre de 2024, expedido por la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones, con excepción del escritorio de trabajo, el cual no se incluye en dicho concepto.

Las especificaciones mínimas referidas son las siguientes:

Componente y/o Elemento	Especificaciones mínimas
Computador de escritorio	Computador de escritorio con configuración mínima: Formato: SFF (Small Form Factor). Software: Windows 11 Professional 64Bit Español / Office 2021 Estándar/ Hogar y Empresas español. Procesador Frecuencia Base: Intel Core i5 12TH Gen - Frecuencia Base: 4.5 Ghz Núcleos 12 / AMD Ryzen 5 6th Gen - Frecuencia Base: 3.6 Ghz Núcleos: 6 Memoria: 8GB de SDRAM DDR4-2666 (1x8GB) Ranuras de memoria:2 DIMM Disco Duro: Disco de Estado Sólido 512 Giqabvtes Unidad Óptica DVD-Writer. Video: Inteqrada / Sonido: Inteqrado Tarjeta de red: 1 puerto RJ-45 10/100/1000 Mbps (1Gbps) Puertos de la CPU: Puertos de salida v entrada de audio / Mínimo 2 Puertos USB 3.0 o superior / 1 Puerto HDMI 2.0 y 1 Puerto VGA. Teclado: USB Latinoamericano. / Mouse: USB Óptico. Monitor: Ajustable LCD HD de 21" con puertos VGA v HDMI. Cámara Web: Puerto USB, Resolución FULL HD Diadema: Diadema con micrófono Puerto USB Certificaciones: Certificación Energy Star Certificación EPEAT GOLD

Componente y/o Elemento	Especificaciones mínimas
	<p>Garantía: 3 años de garantía de fábrica en partes, mano de obra y en sitio para el conjunto base (CPU, Monitor Teclado Mouse).</p> <p>Generales: El conjunto base del equipo (Monitor, CPU, teclado, Mouse) deben ser del mismo fabricante y marcas reconocidas con representación en el mercado colombiano.</p>
<p>Impresora multifuncional – Trabajo Liviano a color</p>	<p>Tipo General: impresora multifuncional a color Velocidad de impresión: 24 Páginas por minuto Volumen mensual mínimo: 5.000 páginas Resolución: (1200 dpi de calidad), 600 x 600 dpi Capacidad de la entrada: 200 hojas Impresión doble cara: Automático Sistemas compatibles: Todos los sistemas operativos actuales de Windows y Mac interfaz estándar: USB 2.0 (alta velocidad), Gigabit Ethernet (10/100/1000BaseT), WiFi (Opcional) Garantía: 1 año</p> <p>ESCANEEO: Tipo de escáner Cama plana con sensor de líneas CIS de color. / Área de digitalización máxima 21.6 x 29.7 cm (8.5" x 11.7"). Resolución: Óptica 1200 dpi. / Hardware 1200 x 2400 dpi. / Profundidad del color 48 bits de entrada, 24 bits de salida MANEJO DE PAPEL: Soporte de papel sin PC Normal (A4 / 21 cm x 29.7 cm, carta / 21.6 cm x 27.9 cm, legal / 21.6 cm x 35.6 cm); fotográfico (10 cm x 15 cm, 13 cm x 18 cm, 20 cm x 25 cm, A4, carta) / Tamaño máximo 21.6 cm x 120 cm (8.5" x 47.2").</p>
<p>Escritorio de trabajo</p>	<p>Escritorio ergonómico y modular. Adaptable a cualquier tipo de trabajo. Superficie: Aglomerado de madera de 19 mm. Estructura: Tubo metálico rectangular de 2 pulgadas * 1 pulgada, pintura electrostática termofijada. Acabados: Cajonera en lámina Cold Rolled de calibre 22, pintura electrostática termofijada, correderas Full Extensión, tres (3) gavetas, una de ellas con capacidad para carpeta colgante tamaño oficio y chapa de seguridad. Dimensiones mínimas: Alto: 73 cm; Ancho: 120 cm; Fondo: 60 centímetros.</p>

- **OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3: Fortalecer las capacidades Comerciales de las organizaciones de Pequeños y medianos productores.**

Se pondrá a disposición de los productores organizados en las diferentes asociaciones de pequeños y medianos productores, los conocimientos técnicos y prácticos para el fortalecimiento de las capacidades empresariales y comerciales de las organizaciones de producción agrícola con miras a elevar su capacidad de



gestión y adelantar un proceso de mejoramiento de su posicionamiento en el sector y visibilización de su actividad comercial.

Las jornadas grupales o individuales por desarrollarse en el marco del fortalecimiento de las capacidades de gestión comercial de las organizaciones de pequeños y medianos productores, deberán ser presenciales.

ACTIVIDAD 3.1. Desarrollar estrategias para la promoción de los productos agrícolas desde la perspectiva de agromarketing digital y tradicional.

Se desarrollará una estrategia participativa con las organizaciones de pequeños y medianos productores beneficiarios del proyecto, con el objeto de fortalecer el posicionamiento y la promoción de sus productos, para lo cual se empleará el agromarketing digital facilitando el acceso a espacios de difusión actualmente comunes para ampliar cobertura, alcance e impacto, con el soporte y apoyo del agromarketing tradicional en los procesos de promoción y posicionamiento persona - persona en el mediano plazo a través de la participación de las organizaciones en diversos eventos y actividades.

Estas actividades se coordinarán vía telefónica, mensajes de texto y/o voz a voz, para la programación de las visitas a las organizaciones beneficiarias del proyecto. Para ello se operará de la siguiente manera:

Subactividad 3.1.1. Fortalecer competencias para el Agromarketing dirigidas a organizaciones de pequeños y medianos productores rurales.

Se desarrollará jornada grupal presencial, una (1) por cada organización, donde se ilustrará sobre:

- **Jornada 1 - Apropiación en competencias TIC y Agromarketing:** pretende que las organizaciones de pequeños y medianos productores reconozcan los elementos básicos de las TIC y los integren en sus procesos de promoción de su actividad productiva, con el fin de propiciar la modernización y el fortalecimiento de su recurso humano, brindando nuevas oportunidades para el conocimiento, uso y aprovechamiento de las tecnologías en el desarrollo de las actividades propias, tales como la comercialización y promoción de sus productos. En este punto se procurará que dentro de cada organización se identifiquen aquellas personas con fundamentos en cuanto al conocimiento del computador, de cara al aprovechamiento facilitado desde la intervención.



Por otra parte, se ilustrará sobre la aplicación de los aspectos relevantes en el diseño de estrategias de promoción desde una perspectiva de agromarketing digital; con el objetivo de posicionar sus productos con un mayor alcance, interacción con sus clientes y captar nuevos agronegocios.

Para el desarrollo de estas jornadas, el profesional encargado preparará el material didáctico y demostrativo de apoyo, como carteleras, papelógrafos y formatos, con los cuales se ilustrará los temas tratados en cada caso, así como también coordinará la logística relacionada con los espacios, mobiliario, equipos audiovisuales, de ser necesario, así como la alimentación necesaria (refrigerios) requeridos para cada encuentro.

Cada una de estas jornadas tendrá una duración aproximada de hasta cuatro (4) horas y estarán a cargo de profesionales del área de las ingenierías, ciencias de la administración, comunicaciones, sociales o afines.

Subactividad 3.1.2. Implementar estrategias de agromarketing para las organizaciones de pequeños y medianos productores rurales.

El agromarketing como un factor clave para abrir espacios en búsqueda de nuevos mercados permitirá el crecimiento sustancial a largo plazo, por ende, se considera la visibilización digital de las organizaciones como una posibilidad de apertura a nuevos ámbitos comerciales dentro y fuera de su entorno local, esto, complementando con material de marketing tradicional para reforzar recordación en visitas comerciales.

Como parte de la subactividad se adelantarán treinta y cuatro (34) estrategias, una por cada organización beneficiaria, las cuales contemplan los siguientes componentes:

- 1. Piezas Comunicativas y Publicitarias** En la etapa inicial para la implementación de la estrategia de agromarketing digital y tradicional, se procura la construcción de piezas gráficas por cada organización, lo cual es considerado como el insumo base para ser empleadas en los diferentes medios priorizados en el marco del proyecto. Esta construcción de las piezas gráficas estará en línea con los elementos comunicativos identificados como armoniosos para el público objetivo, integrando colores, fuentes, tamaños que constituyan una línea gráfica adecuada para la asociación.

En este punto se adelantará el desarrollo, diseño y diagramación del material POP con información recopilada de cada organización. Todo esto con el fin de comunicar asertivamente y promocionar los productos de la mejor manera

2. **Portafolio de productos:** se desarrollará un registro fotográfico de los productos principales, productores y entorno paisajístico de cada organización en full HD tomadas y editadas por un fotógrafo profesional que incluya tomas aéreas.

Las características básicas de este elemento son: Plegable horizontal con diseño de 4 páginas, impreso a full color (4x4), tamaño 44cm de ancho x 14cm de alto abierto y cerrado 22cm de ancho x 14cm de alto. Material propalcote de 240gr con acabado laminado mate.

3. **Elaboración de material POP:** elaboración e impresión de volantes con información de contacto, imágenes de referencia de los productos disponibles por la organización e identidad comercial, se entregarán 1000 volantes a cada una y 200 lapiceros con imagen institucional de cada organización, los cuales serán empleados como material de respaldo para la promoción de la organización.

Las características básicas de estos elementos son:

Volante: Hoja media carta vertical diseñada por ambos lados, impreso a full color, tamaño 21,5cm de alto x 14cm de ancho. Material propalcote de 150gr.

Pendones con la marca comercial: uno (1) por cada organización. Banner diseñado por una sola cara, tamaño 2 metros de alto por 1 metro de ancho. Material lona banner.

Lapicero: Estampados con el nombre de la asociación.

4. **Campañas publicitarias** en redes sociales y buscadores web por cuatro (4) meses: Visibilización en buscadores se potencializan desde estrategias SEO con el uso de keywords y se publicará en buscadores por medio de estrategias SEM en Google con banner digitales con imágenes en alta definición, un mensaje contundente de llamado a la acción y un enlace que lleva hacia los perfiles pertinentes.

- Estrategias Search Engine Marketing - SEM: hace referencia a las campañas publicitarias de pago que permiten la aparición de anuncios en buscadores. Este sistema permite a las organizaciones de pequeños y medianos productores que se den a conocer según el interés de búsqueda que opten y de una manera rápida y controlada.
- Pautas en redes Sociales (Twitter, Facebook, etc): Es un canal online bilateral para hacerse visible, posicionar marca y distribuir contenidos a una gran audiencia de manera rápida, facilitando el intercambio de información de personas u organizaciones a partir de intereses en común, lo que permite a las asociaciones generar procesos de interacción con los clientes fijos y potenciales



Una vez recolectada la información, el equipo de diseño gráfico se contactará con la persona responsable de la organización, para validar la información recolectada, verificar los colores y elementos que se incluirán en el diseño de los elementos gráficos, los cuales deberán incluir los logos de la Gobernación y del SGR, acorde con los manuales de marca vigentes.

Subactividad 3.1.3. Realizar acompañamiento técnico a la implementación de estrategias de promoción y agromarketing digital.

Se desarrollará acompañamiento técnico a las organizaciones de pequeños y medianos productores con el fin de que apropien y desarrollen de manera adecuada las estrategias de promoción y agromarketing digital o tradicional en cada una de las organizaciones.

Para esto, se desarrollarán jornadas grupales presenciales con los productores asociados, una (1) por organización al cierre de las actividades de implementación de la estrategia de promoción y agromarketing digital implementado, donde se ilustrará sobre los aspectos relevantes en la evaluación de esta y el impacto logrado con sus clientes actuales y proyecciones futuras.

Para el desarrollo de estas jornadas, el profesional encargado preparará el material didáctico y demostrativo de apoyo, como carteleras, papelógrafos y formatos, con los cuales se ilustrará los temas tratados en cada caso, así como también coordinará la logística relacionada con los espacios, mobiliario, equipos audiovisuales, de ser necesario, así como la alimentación necesaria (refrigerios) requeridos para cada encuentro.

Cada una de estas jornadas tendrá una duración aproximada de hasta cuatro (4) horas y estarán a cargo de profesionales del área de las ingenierías, ciencias de la administración, comunicaciones, mercadeo, sociales o afines.

ACTIVIDAD 3.2. Desarrollar procesos de gestión comercial entre las organizaciones y posibles compradores / consumidores.

Se pondrá a disposición de los productores organizados, los conocimientos técnicos y prácticos para el fortalecimiento de las capacidades de negociación, oferta y comercialización de los productos de las organizaciones de producción agrícola.

Estas actividades se coordinarán vía telefónica, mensajes de texto y/o voz a voz, para la programación de las visitas a las organizaciones beneficiarias del proyecto.

Para ello se operará de la siguiente manera:



Subactividad 3.2.1. Desarrollar rueda de negocios departamental entre los actores institucionales, municipales, departamentales y las organizaciones de pequeños y medianos productores rurales.

Se realizará un (1) jornada grupal o rueda de negocios entre representantes de las organizaciones de pequeños y medianos productores asociados y representantes comerciales estratégicos dentro de los encadenamientos, tales como: almacenes, centros de abastecimiento, hoteles, restaurantes y cafeterías y transformadores, con el ánimo de acercar oferta y demanda encaminado al establecimiento de posibles negociaciones.

Se integrarán a los beneficiarios representantes de las diferentes organizaciones beneficiarias del proceso en un escenario común que será definido de común acuerdo entre la Gobernación del Valle del Cauca, ejecutor y parte operadora.

Esta actividad denominada “Rueda de negocios”, brindará la oportunidad a las organizaciones de mostrar su producción desde una perspectiva de posicionamiento; para el desarrollo de esta actividad deberá contarse con información previa, así:

- **Inventario productivo**, donde se establezca la oferta tanto en diversidad de cultivos, como en volúmenes y fechas de entrega esperada.
- **Directorio de posibles compradores o aliados comerciales**, dentro de los que se considerará el componente de compras públicas, acorde con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, la cual en su Artículo 1. Objeto, plantea: *“El objeto de la presente ley consiste en establecer condiciones e instrumentos de abastecimiento alimentario para que todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos promuevan la participación de pequeños productores locales y productores locales agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas”*. Así mismo, el literal **a** del Artículo 7 de la misma Ley plantea: *“Las Entidades a que hace referencia el artículo 3° de la presente ley, que contraten con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus modalidades de atención, están en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones en un porcentaje mínimo del 30% del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos”*.



Esta información permitirá la segmentación de la participación y oferta asertiva de los productos ante un relacionamiento adecuado oferta – demanda.

Este proceso facilitará el acercamiento entre las partes con el ánimo de establecer acuerdos de proveeduría y venta de productos y será gestionado directamente por las organizaciones, según el modelo del programa “Coseche y Venda a la fija” del MADR, con el acompañamiento de los profesionales del proyecto, sin embargo, no constituye compromiso de compra o venta de los productos por parte del proyecto.

En desarrollo de esta jornada cada organización tendrá un stand adecuado de acuerdo con cada línea productiva donde podrá exhibir sus productos e interactuar de manera coordinada y personalizada con los posibles compradores, aplicando su capacidad de gestión, guardando los parámetros de bioseguridad.

Para este proceso, el profesional encargado preparará el material didáctico y demostrativo de apoyo, como carteleras, papelógrafos y formatos, así como también coordinará la logística relacionada con los espacios, mobiliario, equipos audiovisuales, de ser necesario, así como la alimentación necesaria (almuerzos y/o refrigerios) requeridos para cada encuentro. En este caso, también aplica la gestión de los acompañamientos, en caso en que se requiera, por parte de las autoridades locales, Secretarías de Agricultura Municipal y/o Unidades de Apoyo Técnico Agrícola – UMATA o quienes hagan sus veces, así como también apropiará información y elementos pertinentes con el apoyo de los representantes de cada organización, para brindar el acompañamiento adecuado a cada una de ellas durante el desarrollo de la actividad.

Se aclara que la actividad de las ruedas de negocio contempla, además de la logística propia del montaje del escenario: carpas, branding, stands, silletería y mobiliario, sonido, entre otros, la logística para el desplazamiento de los beneficiarios desde sus territorios hasta los sitios de encuentro y de vuelta a sus puntos de origen, conjuntamente con el transporte de la carga que será exhibida y/o negociada en estas ruedas de negocio planteadas.

Subactividad 3.2.2. Desarrollo de mercados campesinos locales.

Se desarrollarán ocho (8) jornadas de mercados campesinos locales, dos (2) por cada nodo de mercado en que se puede dividir el territorio departamental, para lo que se agruparán las organizaciones de acuerdo con su ubicación, así:

- **Norte 1:** Alcalá, Argelia, El Águila, El Cairo.
- **Norte 2:** La Unión, Roldanillo, La Victoria, Obando, El Dovio
- **Centro:** Bugalagrande, Trujillo, Andalucía, Tuluá
- **Sur:** Yotoco, El Cerrito, La Cumbre, Vijes



En estos espacios los productores beneficiarios tendrán la posibilidad de desarrollar una forma de comercio basada en la venta directa de productos frescos o de temporada sin intermediario, directamente desde las organizaciones de pequeños y medianos productores hacia los consumidores. Este escenario permitirá acercar a los productores al consumidor, fomentando el trato humano, y sus productos, al no ser transportados a largas distancias ni manipulados, facilitan mejores ingresos y rentabilidad para los productores.

Las jornadas se desarrollarán en lugares estratégicos de cada centro nodal (Norte 1; Norte 2; Centro y Sur), en donde cada organización tendrá un stand adecuado en el que podrá exhibir sus productos e interactuar de manera coordinada y personalizada con los posibles compradores, aplicando su capacidad de gestión, guardando los parámetros de bioseguridad.

Para el desarrollo de estas jornadas, el profesional encargado preparará el material didáctico y demostrativo de apoyo, como carteleras, papelógrafos y formatos, así como también coordinará la logística relacionada con los espacios, mobiliario, equipos audiovisuales, de ser necesario, así como la alimentación necesaria (almuerzos y/o refrigerios) requeridos para cada encuentro. En este caso, se considera también los acompañamientos, en caso en que se requiera, por parte de las autoridades locales, Secretarías de Agricultura Municipal y/o Unidades de Apoyo Técnico Agrícola – UMATA o quienes hagan sus veces, así como también apropiará información y elementos pertinentes con el apoyo de los representantes de cada organización, para brindar el acompañamiento adecuado a cada una de ellas durante el desarrollo de la actividad.

Se aclara que la actividad de los mercados campesinos locales contempla, además de la logística propia del montaje del escenario: carpas, branding, stands, silletería y mobiliario, sonido, entre otros, la logística para el desplazamiento de los beneficiarios desde sus territorios hasta los sitios de encuentro y de vuelta a sus puntos de origen, juntamente con el transporte de la carga que será exhibida y/o comercializada en estos mercados.

4. ESQUEMA COMERCIAL PROPUESTO: VOLÚMENES QUE SE MANEJARÁN, COMPROMISOS DE OFERTA, PERIODOS DE SUMINISTRO Y LOS PERIODOS DE COMERCIALIZACIÓN

5. A partir de lo anterior, se clasificaron 34 organizaciones, el 72.3% de aquellas más afectadas y catalogadas con una calificación total ponderada de “Malo”, las cuales se destacan dado su contexto social y proyección productiva, al adelantar acciones que se enmarcan en las líneas priorizadas por la Gobernación del Valle del Cauca, de acuerdo con lo definido en El Plan Departamental de Extensión

Agropecuaria (PDEA), aprobado de manera conjunta con el Plan de Desarrollo 2024 – 2027 “Liderazgo que Transforma” del Departamento del Valle del Cauca, mediante Ordenanza No. 655 del 31 de Mayo de 2024 por su potencial comercial, así como para el mejoramiento de la competitividad de manera sostenible y sustentable, así como su aporte a la soberanía, autosuficiencia, autonomía y seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral ⁵.

- 6.
7. Cabe resaltar que, dentro de estas 385 organizaciones, se encuentran incluidas organizaciones que han sido atendidas en procesos de fortalecimiento previo adelantados con el apoyo de la Gobernación del Valle del Cauca.
- 8.
9. La valoración de los procesos productivos adelantados por las organizaciones priorizadas permitió establecer que al interior de las organizaciones, si bien es cierto prima una línea de cultivo común, existen otros cultivos que forman parte de los procesos productivos de los pequeños y medianos productores asociados, por lo que en este proyecto se considera el fortalecimiento de la diversidad productiva como potencial para la organización partiendo de los ejercicios individuales, es decir, la cantidad de productores que por cada cultivo se suman al colectivo organizacional, de donde se toma como línea de base la siguiente información:

10.

Línea productiva	Producto	Nº de agricultores
MUSÁCEAS	Plátano	472
	Banano	246
HORTALIZAS	Ají	5
	Arracacha	52
	Cebolla cabezona	21
	Cebolla larga	12
	Cilantro	10
	Espinaca	5
	Frijol	21
	Habichuela	2

⁵ Guía Operativa Del Proyecto – Plan Departamental De Extensión Agropecuaria (Valle Del Cauca) – Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.



Línea productiva	Producto	N° de agricultores
	Maíz	60
	Repollo	10
	Tomate	12
	Zapallo	30
FRUTALES	Aguacate	7
	Cacao	7
	Granadilla	2
	Guanábana	2
	Guayaba	39
	Limón	6
	Lulo	35
	Mango	2
	Maracuyá	11
	Mora	13
	Papaya	2
	Piña	2
	Sandía	2
Uva	12	
TOTAL		1.100

11.

12. La valoración de los procesos productivos adelantados por los productores desde sus ejercicios productivos cuantificados como se muestra en la tabla anterior, al ser cotejados desde sus producciones actuales frente a los promedios nacionales permitió visualizar los bajos niveles de productividad que inciden de manera directa en la competitividad a nivel de mercados, como se presenta a continuación:

13.



Línea productiva	Producto	N° de agricultores	Área promedio beneficiario (ha)*	Área por cultivo (ha)	Rendimiento promedio actual (ton/ha)**	Rendimiento promedio nacional (ton/ha)***
MUSÁCEAS	Plátano	472	1.00	472	4.40	7.48
	Banano	246	1.00	246	4.40	10.32
HORTALIZAS	Ají	5	0.20	1	22.00	31.00
	Arracacha	52	0.20	10.4	10.00	15.70
	Cebolla cabezona	21	0.20	4.2	14.00	22.00
	Cebolla larga	12	0.20	2.4	20.00	27.30
	Cilantro	10	0.20	2	38.00	50.00
	Espinaca	5	0.20	1	15.00	18.60
	Frijol	21	0.20	4.2	1.50	1.65
	Habichuela	2	0.20	0.4	10.00	12.00
	Maíz	60	0.20	12	2.50	3.70
	Repollo	10	0.20	2	25.00	37.40
	Tomate	12	0.20	2.4	40.50	51.60
	Zapallo	30	0.20	6	5.00	7.50
FRUTALES	Aguacate	7	1.00	7	5.00	9.56
	Cacao	7	1.00	7	0.35	0.45
	Granadilla	2	1.00	2	9.50	11.47
	Guanábana	2	1.00	2	7.50	10.68
	Guayaba	39	1.00	39	25.00	40.00
	Limón	6	1.00	6	15.00	24.39
	Lulo	35	1.00	35	10.00	16.90
	Mango	2	1.00	2	5.00	10.20
	Maracuyá	11	1.00	11	8.00	10.45
	Mora	13	1.00	13	11.50	15.00
	Papaya	2	1.00	2	150.00	262.80
	Piña	2	1.00	2	35.00	39.28
	Sandía	2	1.00	2	35.00	45.50
	Uva	12	1.00	12	20.00	25.00
TOTAL		1100		908.0		

14. * Representado por unidad de área o el equivalente de población (No. de individuos, plantas o sitios) por cada especie indicada.

15.

16. ** Producción promedio observada de acuerdo con información de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Departamento del Valle del Cauca, bajo un modelo de producción de agricultura tradicional de subsistencia con un sistema de tecnificación básico.

17.

18. *** Información tomada del reporte Evaluaciones Agropecuarias - EVA y Anuario Estadístico del Sector Agropecuario publicada en diciembre de 2023. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Agronet. Consultado en: <https://www.agronet.gov.co/estadistica/Paginas/home.aspx?cod=1>
19. Rendimientos de cultivos en Colombia por año - Datos Abiertos. Consultado en: <https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/RENDIMIENTO-DE-CULTIVOS-EN-COLOMBIA-POR-A-O/fgh5-rjkd>

El proyecto plantea la intervención a nivel predial desde cada una de las unidades productivas en que desarrollan su proceso los pequeños y medianos productores asociados a las organizaciones beneficiarias, en ese sentido y considerando los modelos de producción y vocación particulares, se estima que se cuenta con alrededor de 904.8 hectáreas productivas: dentro de las que se plantea el establecimiento de un promedio de hasta 48.8 has de hortalizas, teniendo en cuenta que se trata de 244 productores con áreas promedio de hasta 0.2 has, y que se hará la siembra de dos ciclos por cultivo acorde con la vocación particular de cada productor. Por otra parte, se adelantará el mantenimiento en promedio de hasta de 674 has en musáceas y mantenimiento de hasta 182.0 has en cultivos de frutales, igualmente, acorde con la vocación particular de cada productor. Debe tenerse en cuenta que estas áreas corresponden a promedios aproximados y varían entre las 0.6 has y 1.0 ha por cada cultivo, de acuerdo con la evaluación diagnóstica aplicada en campo y haciendo énfasis en la población o número plantas que en cada caso se registran como base de una unidad productiva significativa en términos de rentabilidad para el beneficiario.

Dicha intervención se proyecta sobre el universo total de personas asociadas en las 34 organizaciones, para un total de 1.100 beneficiarios.

Considerando entonces las potencialidades y diversidad identificada para la población objeto del proyecto, se establece como el potencial mejoramiento de los procesos productivos repercute de manera directa en la generación de ingresos, mayores volúmenes de los productos priorizados, así como en la competitividad de las diferentes regiones donde se ubican los pequeños y medianos productores asociados que forman parte de las 34 organizaciones beneficiarias.

A partir de lo anterior, se puede establecer la siguiente proyección de la productividad en términos de volúmenes por línea común de cultivo y consolidada, productos que serán comercializados, en parte, a través de la gestión que se facilitará durante el desarrollo del proyecto:

Línea productiva	Producto	N° de agricultores	Área promedio beneficiario (ha)*	Área por cultivo (ha)	Rendimiento esperado (ton)	Producción Proyectada (ton)
MUSÁCEAS	Plátano	472	1	472	5.28	2492.16

Línea productiva	Producto	N° de agricultores	Área promedio beneficiario (ha)*	Área por cultivo (ha)	Rendimiento esperado (ton)	Producción Proyectada (ton)
	Banano	246	1	246	5.28	1298.88
HORTALIZAS	Ají	5	0.2	1	26.4	26.4
	Arracacha	52	0.2	10.4	12	124.8
	Cebolla cabezona	21	0.2	4.2	16.8	70.56
	Cebolla larga	12	0.2	2.4	24	57.6
	Cilantro	10	0.2	2	45.6	91.2
	Espinaca	5	0.2	1	18	18
	Frijol	21	0.2	4.2	1.8	7.56
	Habichuela	2	0.2	0.4	12	4.8
	Maíz	60	0.2	12	3	36
	Repollo	10	0.2	2	30	60
	Tomate	12	0.2	2.4	48.6	116.64
	Zapallo	30	0.2	6	6	36
FRUTALES	Aguacate	7	1	7	6	42
	Cacao	7	1	7	0.42	2.94
	Granadilla	2	1	2	11.4	22.8
	Guanábana	2	1	2	9	18
	Guayaba	39	1	39	30	1170
	Limón	6	1	6	18	108
	Lulo	35	1	35	12	420
	Mango	2	1	2	6	12
	Maracuyá	11	1	11	9.6	105.6
	Mora	13	1	13	13.8	179.4
	Papaya	2	1	2	180	360
	Piña	2	1	2	42	84
	Sandía	2	1	2	42	84
	Uva	12	1	12	24	288
TOTALES		1100		908		7337.34

Los volúmenes de producción que se estiman, dependerán de factores como la variabilidad climática, implementación efectiva de las recomendaciones técnicas impartidas durante el acompañamiento, la expresión genética y biológica propia de



los cultivos en desarrollo, entre otros y permiten estructurar la dinámica comercial a partir de lo observado en el ejercicio habitual de productores y organizaciones, desde donde se proyecta como escenario probable para la comercialización de los productos a obtener en el marco del presente proyecto lo siguiente:

- 20% para la comercialización directa a través de convenios de suministro con almacenes de cadena.
- 50% para la comercialización en diversos canales comerciales, donde se destacan los intermediarios con destino a mercados especializados: almacenes de cadena, hoteles, restaurantes, cafeterías y empresas de transformación.
- 10% destinado a suplir acuerdos o convenios de suministro mediante el mecanismo de compras públicas, acorde con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, la cual en su Artículo 1. Objeto, plantea: *“El objeto de la presente ley consiste en establecer condiciones e instrumentos de abastecimiento alimentario para que todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos promuevan la participación de pequeños productores locales y productores locales agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas”*.

Así mismo, el literal **a** del Artículo 7 de la misma Ley plantea: *“Las Entidades a que hace referencia el artículo 3° de la presente ley, que contraten con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus modalidades de atención, están en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones en un porcentaje mínimo del 30% del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos”*.

Esta información permitirá la segmentación de la participación y oferta asertiva de los productos ante un relacionamiento adecuado oferta – demanda.

Como parte del acompañamiento técnico a desarrollar con las organizaciones, el esquema comercial que se aplicará para el desarrollo de este proyecto será la generación de espacios que faciliten la vinculación directa de los pequeños y medianos productores de los 17 municipios del Valle del Cauca con el mercado, para esto se establecerán encuentros a manera de “ruedas de negocios” con los representantes de cada organización, en procura de la articulación institucional (Gobernación, Municipios), productores y compradores, brindando información



acerca de las necesidades a manera de demanda de diversos compradores, como también las condiciones de compra y presentación de los productos, a partir de lo cual se podrán establecer acuerdos de suministro entre productores y compradores y los vínculos comerciales necesarios para dar sostenibilidad y proyección en el tiempo al proceso.

Así mismo, se ofrecerá acompañamiento en el fortalecimiento empresarial, logístico y de las capacidades comerciales con el objetivo de dar conocer pautas y dinámicas de optimización en la vinculación al mercado y los procesos comerciales, para dar sostenibilidad y proyección en el tiempo al proceso.

Como parte del acompañamiento técnico a desarrollar con las organizaciones, el esquema comercial que se aplicará para el desarrollo de este proyecto será la generación de espacios que faciliten la vinculación directa de los pequeños y medianos productores de los 17 municipios del Valle del Cauca con el mercado, para esto se desarrollarán eventos tales como una rueda de negocios departamental con los representantes de cada organización, en procura de la articulación institucional (Gobernación, Municipios), productores y compradores, brindando información acerca de las necesidades a manera de demanda de diversos compradores, como también las condiciones de compra y presentación de los productos, a partir de lo cual se podrán establecer acuerdos de suministro entre productores y compradores y los vínculos comerciales necesarios; por otro lado se llevarán a cabo ocho (8) mercados campesinos en cuatro (4) nodos en los que se agrupan las organizaciones a lo largo del territorio departamental, facilitando de este modo la oportunidad del ejercicio directo de comercialización de sus productos con los consumidores finales 20% en ventas locales (Abastecimiento local).



20. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN.

Con el ánimo de verificar el desarrollo de las actividades descritas y para efectos del seguimiento y logro de los objetivos planteados, se diseñarán y ajustarán las herramientas e instrumentos aplicables para cada caso, como se indica a continuación:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	SUBACTIVIDADES DEL PROYECTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
<p>1. Mejorar los procesos técnicos productivos de los pequeños y medianos productores asociados</p>	<p>1.1 Fortalecer las unidades agrícolas de los pequeños y medianos productores asociados con activos productivos acorde con su vocación</p>	<p>1.1.1 Fortalecer los procesos productivos de los pequeños y medianos productores asociados mediante kits de insumos y herramientas acorde con su vocación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Listado de beneficiarios a atender ● Fichas técnicas de insumos y elementos
		<p>1.1.2 Jornadas de distribución y entrega de los kits para el fortalecimiento de los procesos productivos de los pequeños y medianos productores asociados beneficiarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Listado de beneficiarios a atender ● Registro de asistencia ● Acta de entrega ● Registro fotográfico
<p>2. Fortalecer las buenas prácticas agrícolas aplicadas en los procesos agroempresariales de los pequeños y medianos productores organizados</p>	<p>2.1 Acompañar técnicamente a los pequeños y medianos productores para el fortalecimiento de sus procesos productivos acorde con su vocación</p>	<p>2.1.1 Mejoramiento de las capacidades técnicas de los pequeños y medianos productores asociados a través de las BPA para el desarrollo de sus procesos productivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Listado de beneficiarios a atender ● Registro de asistencia ● Formato de diagnóstico productivo ● Informe de jornada de fortalecimiento ● Autorización de manejo de datos personales ● Guía metodológica de la actividad ● Registro fotográfico



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	SUBACTIVIDADES DEL PROYECTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
		2.1.2 Brindar acompañamiento técnico a los pequeños y medianos productores asociados beneficiarios para la adopción de las BPA en sus procesos productivos	<ul style="list-style-type: none"> ● Memorando / registro de visita técnica ● Registro fotográfico
	2.2 Fortalecer los modelos administrativos y agroempresariales de las organizaciones de pequeños y medianos productores en el marco de las BPA	2.2.1 Jornadas de socialización del proyecto (inicio - Cierre)	<ul style="list-style-type: none"> ● Listado de beneficiarios a atender ● Registro de asistencia ● Acta de compromiso de participación de las organizaciones ● Registro fotográfico ● Guía metodológica de la actividad
		2.2.2 Producción de material técnico-didáctico para la sensibilización y afianzamiento técnico de las BPA para los pequeños y medianos productores asociados en las organizaciones beneficiarias	<ul style="list-style-type: none"> ● Contenidos técnicos digitales producidos ● Certificaciones de cargue y publicación en plataforma digital ● Cartillas físicas producidas ● Registro de entregas de documentos físicos ● Registro fotográfico
		2.2.3 Fortalecer las capacidades administrativas y agroempresariales de las organizaciones de pequeños y medianos productores.	<ul style="list-style-type: none"> ● Registro de asistencia ● Informe de jornada de fortalecimiento ● Registro fotográfico ● Guía metodológica de la actividad



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	SUBACTIVIDADES DEL PROYECTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
3.1	Desarrollar estrategias para la promoción de los productos agrícolas desde la perspectiva de agromarketing digital y tradicional	3.1.1 Fortalecer competencias para el Agromarketing dirigidas a organizaciones de pequeños y medianos productores rurales	<ul style="list-style-type: none"> ● Registro de asistencia ● Informe de jornada de fortalecimiento ● Registro fotográfico ● Guía metodológica de la actividad
		3.1.2 Implementar estrategias de agromarketing para las organizaciones de pequeños y medianos productores rurales	<ul style="list-style-type: none"> ● Documento Plan de Agromarketing. ● Contenido audiovisual producido ● Elementos y material POP ● Informes de desarrollo de contenidos y canales de promoción.
		3.1.3 Realizar acompañamiento técnico a la implementación de estrategias de promoción y agromarketing digital.	<ul style="list-style-type: none"> ● Registro de asistencia ● Informe de jornada de fortalecimiento ● Registro fotográfico ● Guía metodológica de la actividad
3.2	Desarrollar procesos de gestión comercial entre las organizaciones y posibles compradores / consumidores	3.2.1 Desarrollar rueda de negocios departamental entre los actores institucionales, municipales, departamentales y las organizaciones de pequeños y medianos productores rurales	<ul style="list-style-type: none"> ● Registro de asistencia ● Relación de oferta y demanda ● Registro de posibles compradores ● Registro fotográfico ● Informe de acompañamiento ● Guía metodológica de la actividad ● Informe de la jornada



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	SUBACTIVIDADES DEL PROYECTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
		Desarrollo de mercados campesinos locales	<ul style="list-style-type: none">● Registro de asistencia● Relación de oferta y demanda● Registro fotográfico● Informe de acompañamiento● Guía metodológica de la actividad● Informe de la jornada